



UNIVERSIDAD
PRIVADA DE TRUJILLO

**CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO
SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II**

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Asignatura	: DERECHO PROCESAL CIVIL II
1.2.	Código	: DE 803
1.3.	Ciclo de estudios	: VIII
1.4.	Créditos	: 04
1.5.	Total de horas semestrales	: 68
1.6.	Nº de horas semanales	: 04
	Teoría	: 04
	Práctica	: 00
1.7.	Fecha de inicio	: 05 de setiembre de 2016
1.8.	Fecha de Culminación	: 31 de diciembre de 2016
1.9.	Duración	: 17 semanas
1.10.	Pre-requisito	: DE 704
1.11.	Profesor (es)	: RUBÉN ALFREDO CRUZ VEGAS

II. FUNDAMENTACIÓN

2.1. Perfil profesional.-

“El abogado egresado de la UPRIT es un profesional científica, técnica y éticamente competitivo; que ejerce su profesión con responsabilidad social participativa en el desarrollo nacional sustentable contribuyendo en la mejora del Estado Constitucional y social de Derecho.”

2.2. Aporte de la asignatura al perfil profesional.-

Busca fomentar en los estudiantes un enfoque crítico sobre las instituciones que rigen el Proceso Civil, con la finalidad de que en el ejercicio de la profesión, y como operadores jurídicos puedan enfrentar los casos concretos con soluciones dogmáticas y no con la sola aplicación de la ley.

2.3. Sumilla.-

La asignatura de **Derecho Procesal Civil II**, constituye la continuación del aprendizaje integral del proceso civil, y al tratarse de una disciplina jurídica de carácter **instrumental**, debe ser abordada necesariamente desde una doble perspectiva: **“teórica-práctica”** y en ese orden, razón por la que con sus contenidos se busca desarrollar *competencias, habilidades y destrezas* para la identificación y aplicación de las categorías e instituciones procesales que conforman esta asignatura, como es redactar demandas, sus correspondientes modificaciones y ampliaciones, contestaciones de demanda, reconvenciones, medios impugnatorios, así como redactar también todo tipo de resoluciones judiciales (autos admisorios, fijación de puntos controvertidos, sentencias, etc).

2.4. Misión y Visión de la carrera profesional.-

MISION	VISION
"Formar abogados con ética, técnica y científicamente competitivos y con responsabilidad social orientados a fortalecer una sociedad justa, equitativa y humana"	Líder de innovación científica y técnica propositiva de soluciones de impacto para el desarrollo nacional sustentable"

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA ASIGNATURA

El estudiante al finalizar el curso, Comprende que el **Derecho Procesal Civil II**, es la rama del Derecho que estudia el proceso de conocimiento como instrumento **jurídico, ético y político**, destinado a la tutela del derecho material vulnerado o amenazado, orientado a restablecer la paz social en justicia..

IV. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DE APRENDIZAJE

PRIMERA UNIDAD: SABERES PREVIOS Y ETAPA POSTULATORIA DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO.

COMPETENCIAS:

- Conoce y aplica que al lado del proceso de conocimiento, existen otros mecanismos procesales de tutela de nuevos derechos materiales, denominados modernamente como tutela diferenciada.
- Valora y aplica las ideologías imperantes en materia procesal civil, y sobre todo a cuál de ellas se adhiere nuestro ordenamiento procesal.
- Analiza y aplica los actos procesales tanto de las partes (demanda, ampliación, modificación, etc) como del juez (calificación de la demanda, declaración de rebeldía, saneamiento procesal, fijación de puntos controvertidos, juzgamiento anticipado, etc) que conforman la primera etapa de todo proceso, como es la postulatoria.

CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
1 ra.	Proceso de conocimiento. Las pretensiones tramitables en esta vía.	Discusión individual y grupal sobre el tema.	Desarrolla su sentido crítico y la tolerancia frente a las diferencias de opinión.
2 da.	Demanda: concepto, acto de voluntad, requisitos y anexos..	Análisis de piezas judiciales.	Redacta y soluciona de casos relacionados con los temas analizados.
3 ra.	El principio de la mutatio libelli: excepciones: ampliación de la cuantía, modificación de la demanda. Comparación con el régimen procesal administrativo.	Analiza los principales problemas que en la realidad se presentan.	Desarrolla su sentido crítico y la tolerancia frente a las diferencias de opinión.
4 ta.	Las ideologías en el proceso civil: publicización y garantismo.	Detecta de manera rápida los problemas que afronta esta institución procesal:	Plantea casos relacionados con los temas analizados.

5 ta.	Calificación de la demanda: inadmisibilidad e improcedencia. Emplazamiento con la demanda; consecuencias de este acto procesal. La notificación: clases (por cédula, exhorto y edicto).	Lectura de textos seleccionados por el docente.	Formular preguntas al docente y responde interrogantes formuladas por el docente respecto de los temas analizados.
EVALUACION DE LA PRIMERA UNIDAD DE APRENDIZAJE			
6ta. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD		Instrumento: • evaluación escrita • evaluación oral.	Puntualidad y honestidad.

SEGUNDA UNIDAD: CONTINUACIÓN DE LA ETAPA POSTULATORIA DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO.

COMPETENCIAS:

- a) Adquirir las destrezas respecto de las instituciones que componen la etapa postulatoria.
- b) Detectar los principales problemas que presenta en esta etapa procedimental.
- c) Brindar soluciones a las problemáticas desde un punto de vista técnico - dogmático.

CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
7 na.	Las excepciones: concepto, ligazón con los presupuestos procesales y condiciones de la acción. Trámite.	Discusión individual y grupal sobre el tema.	Analiza y soluciona de casos relacionados con los temas analizados.
8 va.	Defensas previas: noción, trámite.	Discusión individual y grupal sobre el tema.	Analiza y soluciona de casos relacionados con los temas analizados.
9 na.	Contestación de la demanda y la Rebeldía:	Discusión individual y grupal sobre el tema.	Analiza y soluciona de casos relacionados con los temas analizados.
10 ma.	Reconvención: concepto, requisitos. Diferencias con la contrademanda y contrapretensión.	Discusión individual y grupal sobre el tema.	Analiza y soluciona de casos relacionados con los temas analizados.
11 va.	Saneamiento Procesal	Discusión individual y grupal sobre el tema.	Analiza y soluciona de casos relacionados con los temas analizados.
EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA UNIDAD			
12 va EVALUACIÓN DE LA UNIDAD		INSTRUMENTO: • evaluación escrita • Simulación de audiencias.	Puntualidad Honestidad.

TERCERA UNIDAD: ETAPA PROBATORIA, DECISORIA E IMPUGNATORIA.

CAPACIDADES:

- a) Analiza y aplica la naturaleza constitucional del derecho a probar, los derechos que encierra, los principios que informan cada uno de estos derechos, los medios probatorios típicos, los sucedáneos, los sistemas de valoración, etc.

- b) Analiza las partes de una sentencia, las clases de sentencia, y los efectos que produce una sentencia firme como es la cosa juzgada, y los límites de ésta.
- c) Conoce y aplica la actividad recursiva al interior de un proceso, así como cuáles son los medios impugnatorios regulados por nuestro Código Procesal Civil, los requisitos para interponerlos y los principios que lo rigen.

CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
13 va.	Fijación de puntos controvertidos y Juzgamiento Anticipado.	Discusión individual y grupal sobre el tema.	Analiza y soluciona de casos relacionados con los temas analizados.
14 va.	El derecho a probar: concepto.	Discusión individual y grupal sobre el tema.	Analiza y soluciona de casos relacionados con los temas analizados.
15 va.	Medios probatorios: típicos y atípicos. Las cuestiones probatorias: tacha y oposición.	Discusión individual y grupal sobre el tema.	Analiza y soluciona de casos relacionados con los temas analizados.
16 va.	La Etapa impugnatoria: fundamentación y finalidad, importancia; clases de medios impugnatorios.	Discusión individual y grupal sobre el tema.	Analiza y soluciona de casos relacionados con los temas analizados.
17 va.	Medios impugnatorios.	Discusión individual y grupal sobre el tema.	Analiza y soluciona de casos relacionados con los temas analizados.
EVALUACIÓN DE LA TERCERA UNIDAD			
18 va	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD Y APLAZADOS	INSTRUMENTO: <ul style="list-style-type: none"> • evaluación escrita • Simulación de audiencias. 	Puntualidad Honestidad.

V. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

5.1. METODOLOGIA Y TECNICAS.- Inspirado en el Método Enseñanza-Aprendizaje: Motivación-Teoría-práctica.

5.1.1. La teoría se hará a través del **método deductivo** conduciendo a los alumnos de conceptos y elementos básicos o generales a impresiones particulares, sobre cada tema, a través de investigaciones monográficas o similares que serán dadas con anticipación a la clase:

5.1.2. La práctica se hará a través del **método inductivo** conduciendo a partir de posiciones doctrinarias, legales o casos prácticos, a conclusiones de tipo general sobre el contenido de los puntos que se vayan tratando en cada unidad; para ello se utilizará de preferencia "**ESTUDIO DE CASOS**" para lograr que el estudiante vincule el mundo abstracto de los conceptos, principios, dispositivos legales, Valores y teorías, con el mundo concreto de los hechos y relaciones. Esto exige al estudiante el ejercicio de operaciones intelectuales de alto nivel como la discriminación entre hechos, opiniones e inferencias, o el planteo de alternativas de decisión y sus probables consecuencias en condiciones de limitada información. También se puede alternar con la técnica de juego de roles o solución de problemas.

5.1.3. En el proceso enseñanza-aprendizaje, la técnica a utilizar para la parte teórica es la investigación formativa y para la parte de práctica será las dinámicas grupales o laboratorios, a través de las estrategias didácticas expuestas en el punto anterior, en especial en análisis de casos donde el protagonista del proceso enseñanza aprendizaje es el estudiante; el profesor, por su parte, asume la importante tarea de guiar la comprensión cabal del caso y la consecuente discusión en torno al foco del asunto.

5.2. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.-

El alumno afianzará el aprendizaje de los conceptos y demás contenidos de cada Unidad a través de:

5.2.1. La revisión de fuentes de información relativa a cada unidad de la bibliografía y normatividad alcanzada en el sílabo.

5.2.2. Trabajos de investigación grupal relativos a determinados temas importantes seleccionados del curso para ser expuestos en clase.

5.2.3. Dinámicas grupales: sobre supuestos de hecho problemáticos (casos) para solucionarlos en base a los conocimientos adquiridos en temas tratados.

5.3. MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS.-

Se dará a conocer los materiales educativos y medios que se usarán en el desarrollo de la asignatura. Ejemplo:

a) Materiales educativos interactivos: Textos básicos, módulos de aprendizaje, direcciones electrónicas, etc.

b) Materiales educativos para exposiciones: Pizarra acrílica, plumones, borrador de pizarra, proyector multimedia, CD, DVD, etc.

VI. SISTEMA DE EVALUACION

6.1. TIPOS.-

6.1.1. FORMATIVA.- A través de exploraciones orales en aula, con propósitos de retroalimentación y/o reajustes del sistema de instrucción. Por cada respuesta correctamente contestada o no, se le aumentara o disminuirá un punto en la nota que tenga en dinámica grupal.

6.1.2. SUMATIVA.- A través de:

La evaluación se divide en tres unidades de aprendizaje y tienen el peso siguiente: Primera Unidad 30%, Segunda Unidad 30% y Tercera Unidad 40%.

La nota final, es el resultado obtenido de la sumatoria de los siguientes componentes de cada unidad: sean las pruebas escritas, dinámicas, laboratorios o trabajos de investigación grupal, que se calificarán según los pesos dados por el profesor en el sílabo.

La calificación debe estar dividido en componentes para cada semestre con su respectivo peso.

a. La evaluación de los Trabajos de investigación, laboratorios o dinámicas grupales, se hará teniendo en cuenta como indicadores mínimos el informe presentado (1), la exposición del mismo (2) y el tiempo de entrega (3).

El informe de los trabajos investigación deberá ser resumido en diez hojas tamaño A4 como mínimo, contener tabla de contenido, referencias bibliográficas (no menos de cinco) y citas bibliográficas (respetando las reglas pertinentes). Deberá antes de la exposición del tema una síntesis de una hoja y durante la exposición utilizar medios y materiales didácticos. La exposición deberá ser coherente y lógico y demostrar conocimiento del tema y memoria. Por último deberá, después de la exposición, responder a las preguntas de sus compañeros y profesor.

El informe de las dinámicas o laboratorios deberá ser coherente, lógico y sintético, la exposición del informe consiste en su sustentación debiendo ser coherente y lógico, demostrando el conocimiento del tema y otros conexos, y buena memoria, al final deberá responder las preguntas de sus compañeros de clase y el profesor, por último el tiempo de entrega será en el disponga el profesor anticipadamente.

- b. La evaluación sobre el contenido de cada unidad al finalizar cada una de ellas, se hará a través de prueba escrita.
- c. La fórmula del curso según los componentes, unidades académicas y sus respectivos pesos:

$$\text{PF} = \text{TA} \times 0.3 + \text{EP} \times 0.3 + \text{EF} \times 0.4 / 10$$

Dónde:

PF = Promedio final

TA = Promedio de prácticas calificadas y tareas académicas.

EP = Examen parcial

EF = Examen final

6.2. CONDICIONES DE APROBACION.-

- 6.2.1. Registrar un mínimo de 70% de asistencias. El alumno que no lo obtuviera, cualquiera fuera la causa, quedará inhabilitado y no podrá presentarse a las pruebas escritas, quedando de cargo la asignatura, si fuere el caso.
- 6.2.2. Que el promedio TOTAL de notas no sea menor a 10.5 puntos.
- 6.2.3. Las actividades grupales (trabajos de investigación y dinámicas o laboratorios) se presentarán y expondrán por uno o más integrantes del grupo, según lo considere el profesor; y tendrá un puntaje de 0 a 20 puntos.
- 6.2.4. Deberá haber, por lo menos una prueba escrita por unidad como componente.
- 6.2.5. La ausencia a una actividad o prueba escrita que son calificadas, importa la calificación de CERO (00).
- 6.2.6. Para entrar al examen de aplazado no se necesita un mínimo de nota. El contenido de dicho examen debe estar referido a todas las unidades de la asignatura de manera obligatoria.
- 6.2.7. El sistema de calificación de los componentes es el vigesimal.

VII. CONSEJERÍA ACADÉMICA

La consejería académica se realizará en la biblioteca en el horario de 10: 20 am a 11: 20, los días sábados.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Básica

- **IDROGO DELGADO, Teofilo.** DERECHO PROCESAL CIVIL: PROCESO DE CONOCIMIENTO 2002 Lima, Marsol Editores.
- **TARAMONA HERNANDEZ, José Rubén** PROCESO DE CONOCIMIENTO EN EL DERECHO PROCESAL CIVIL: TEÓRICO-PRACTICO 1996 Lima, Huallaga.

Complementaria

- **ARIANO DEHO María Eugenia** PROBLEMAS DEL PROCESO CIVIL 2003 Jurista Editores.
- **BUSTAMANTE ALARCON Reynaldo** EL DERECHO FUNDAMENTAL A PROBAR Y SU CONTENIDO ESENCIAL 1997 en Apuntes de Derecho Procesal, en coautoría con PRIORI POSADA Giovanni, 1ra. Ed, Lima.
- **BUZUID Alfredo** DEL DESPACHO SANEADOR 1998 En: El saneamiento procesal. El juez en el proceso, Fundamentos doctrinarios, MORALES GODO Juan (Compilador), Palestra.
- **CARRIÓN LUGO Jorge** TRATADO DE DERECHO PROCESAL CIVIL 2000. Tomo II, 1ra. Edición, Lima, editorial Grijley
- **CUBAS VILLANUEVA, Víctor.** (2003). El proceso penal. Teoría y práctica. Quinta edición. Lima: Palestra Editores.
- Diálogo con la Jurisprudencia
- **LEDESMA NARVAEZ, Marianella** COMENTARIOS AL CÓDIGO PROCESAL CIVIL TOMOI 2008 Gaceta Editores.
- **MONROY GÁLVEZ Juan** INTRODUCCIÓN AL PROCESO CIVIL 1996 Tomo I, 1ra Edición, Bogota – Colombia, Temis.
- **MONTERO AROCA Juan** LA PRUEBA EN EL PROCESO CIVIL 1998 2da. ed., Madrid, Civitas
- Revista Jurídica del Colegio de Abogados de La Libertad.
- **TICONA POSTIGO Víctor** LA RECONVENCIÓN EN EL PROCESO CIVIL 1999 1ra. Ed., Editorial Rhodas Actualidad Jurídica.